

Buenos Aires a cinco de abril de mil novecientos
 veinte y seis, reunidos en acuerdo extravaluario
 el Señor Presidente doctor Antonio Bernardo y
 los Señores Ministros, doctor José Figueroa Alcorta,
 doctor Ramón Mendieta, doctor Roberto Repetto y doctor
 Miguel Lawrence, el primero dijo: Que regresa
 la cuenta rendida en veinte y tres de marzo de
 mil novecientos veinte y cinco de los fondos de la
 Biblioteca de esta Corte extraídos del Banco de
 la Nación Argentina, quedaron en poder de
 ésta pesos moneda nacional ciento setenta y
 nueve con noventa y ocho centavos los que unidos
 al importe del Cheque número 132.942 fecha treinta y
 uno de marzo del corriente año por valor de quinientos
 pesos moneda nacional, hacen en total de
 seiscientos setenta y nueve pesos con noventa y
 ocho centavos moneda nacional (^{anf} 679.98). Que como lo
 componían los recibos que exhibe numerados del 1 al
 20 que llevan el concurso del Bibliotecario don Miguel
 Daract, se ha gastado con posterioridad al 33 de marzo de
 1925 la cantidad de pesos moneda nacional quinie-
 tos setenta y dos con noventa centavos, quedando así
 a favor de la Biblioteca de la Corte un saldo de pe-
 sos moneda nacional ciento diez y siete con ochos centavos.
 Los Señores Ministros dijeron: Que aprobaron esta cuenta
 en vista de lo comprobantes que se acompañan
 y que quedan archivados.

Así lo acordaron, mandando se registrase en el
 libro correspondiente, firmando por ante mí.

A. Bernardo

Ramón Mendieta

M. Lawrence

José Figueroa Alcorta

Roberto Repetto

Ensayo avalán
l. sec.

Era